81 (ochenta y uno)

DICTAMEN TECNICO

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 54/20. LLAMADO MOPC N°116/2019 – "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA), TRAMO POZO COLORADO CONCEPCIÓN: LOTE N°1 KM 269+800 - KM 318+920. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. ID 355.479

FIRMA ADJUDICADA: CONSORCIO CREMA POZO COLORADO.

Asunción, 04 de febrero de 2025.

En atención al expediente MEU N° 42766/2024, presentado por la Consultora, esta **Unidad Ejecutora de Proyectos**, dependiente de la **Dirección Vialidad**, eleva el Convenio Modificatorio N° 04 al Contrato S.G. Ministro N° 54/2020, en el marco del **LLAMADO MOPC N°116/2019 – "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA), TRAMO POZO COLORADO CONCEPCIÓN: LOTE N°1 KM 269+800 - KM 318+920. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. ID 355.479** y adjudicada al **Consorcio CREMA POZO COLORADO.**

Al respecto, según lo señalado en su Subclausula 2.6 "Modificación" de la sección II. Condiciones Generales del Contrato S.G. MINISTRO N°54/2020 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO CREMA POZO COLORADO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA), TRAMO POZO COLORADO CONCEPCIÓN: LOTE N°1 KM 269+800 - KM 318+920; PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-24/2017, APROBADOS POR LEY N° 6.235/2018, en fecha 13 de marzo de 2020, se establece: "Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las Partes. No obstante, de acuerdo con lo estipulado en la Subclausula 7.2 de estas CGC, cada una de las Partes deberá dar la debida consideración a cualesquiera modificaciones propuestas por la otra Parte.

El actual Convenio Modificatorio N° 4, se enmarca en lo establecido en el art. 63 de la ley 2051/2003.

El presente Convenio modificatorio realiza una readecuación de monto del Ingeniero Asistente 2 el cual no fue certificado que tenía previsto un monto de Gs. 129.364.824.

Optimizando de esta manera el mismo en Gs. 91.394.824 el FORMULARIO PR-4(A) DESGLOSE DE REMUNERACIONES y en Gs. 37.430.000 el FORMULARIO PR-5 DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES, donde la suma de ambas redistribuciones refleja el monto de Gs. 129.364.824.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

80 (ochenta)

Por lo que antecede y en base a lo solicitado se adjunta planilla de las modificaciones realizadas, de manera a proseguir con los tramites.

ING. GUSTAVO ROBADIN
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora De Proyectos CAF

FORMULARIO PR - 4 (A) DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Grupo de Actividades (Fase):OBRAS EXTRAORDINARIAS

N°	Nombre	Cargo	Tarifa persona - mes		Participación (persona - meses)			Participación (persona - meses)	Participación (persona - meses)		Moneda Local (Guaranies)					
					Contractual	Adenda 1	Adenda 2	Adenda 3	Adenda 4	Adenda 4	Contractual	Adenda 1	Adenda 2	Adenda 3	Adenda 4	Adenda 4
7	Nelson Sanabria	Ingeniero Asistente	Sede	₲ 21.560.804	-	-	-				-	-	-	-		
			Campo	₲ 21.560.804	24,00	25,93	26,80	6,00		2,00	517.459.296,00	₲ 559.143.517	577.829.547	129.364.824		64.682.412,00
8		Ingeniero Asistente	Sede	₲ 21.560.804	24,00	25,93	26,80	-						-		
			Campo	₲ 21.560.804	-	66,01	61,18	6,00		-6,00				129.364.824	-129.364.824	
18	Enrique Valiente	Asistente Técnico - Administrativo	Sede	₲ 5.781.290	6,40	6,80	7,20	6,00		2,00				34.687.740		11.562.580
			Campo	₲ 5.781.290	-	-	-					-	-	-		
19	Anonio Lovera/marcos	ayudante laboratorio	Sede	₲ 4.817.742							-	-	-	-		
			Campo	₲ 4.817.742	24,00	24,50	25,37	6,00		2,00	115.625.808,00	₲ 118.034.679	122.210.055	28.906.452		9.635.484,00
20	Cristian Gonzalez	Chofer	Sede	₲ 4.817.742	-	-	-				-	-	-	-		
			Campo	₲ 4.817.742	24,00	25,50	26,37	6,00		1,25	115.625.808,00	₲ 122.852.421	127.027.797	28.906.452		6.054.348,02
				PRECIOS TOTALES							₲ 748.710.912	₲ 800.030.617	₲ 827.067.399	₲ 351.230.292	-₲ 129.364.824	₲ 91.934.824

PERSONAL ASIGNADO AD. 4
CARGO H/M no utilizado

FORMULARIO PR - 5 DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES

N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario Guaranies (Gs)	Cantidad					Importe Total Guaranies (Gs)		IMPORTE TOTAL Guaranies (Gs)		
				Contractual	Adenda 1	Adenda 2	Adenda 3	Adenda 4	Contractual	Adenda 1	Adenda 2	Adenda 3	Adenda 4
4	Alojamiento Personal												
	Alquiler de Viviendas	mes	₲ 16.000.000	24,00	29,00	30,00	6,00	2,00	₲ 240.000.000	₲ 290.000.000	₲ 300.000.000	₲ 96.000.000	₲ 32.000.000
11	Seguros												
	Seguro de Caución	mes	₲ 1.385.000	24,00	29,00	30,00	6,00	1,00	₲ 33.240.000	₲ 40.165.000	₲ 41.550.000	₲ 8.310.000	₲ 1.385.000
	Seguro de responsabilidad civil hacia terceros	mes	₲ 2.670.000	24,00	29,00	30,00	6,00	1,00	₲ 64.080.000	₲ 77.430.000	₲ 80.100.000	₲ 16.020.000	₲ 2.670.000
	Seguro contra accidentes de trabajo	mes	₲ 1.375.000	24,00	29,00	30,00	6,00	1,00	₲ 33.000.000	₲ 39.875.000	₲ 41.250.000	₲ 8.250.000	₲ 1.375.000
				Costos Totales					₲ 370.320.000	₲ 447.470.000	₲ 462.900.000	₲ 128.580.000	₲ 37.430.000

Apliacion item adenda 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

79 (setenta y nueve)